

PROCESO DE LICITACIÓN

“SERVICIO DE GESTIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS EDUCATIVOS Y SOCIALES DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE”

TIPO: SERVICIOS
CONTR 2025 203509
CM.VP.CTO-2025/02

ACTA NÚMERO 4

Presidente de la Mesa: D. Raúl Calvo Ortiz	En la ciudad de Granada, siendo las 10:00 horas del día 25 de noviembre de 2025, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 9 de octubre de 2025 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: “Servicio de Gestión de los distintos programas educativos y sociales del Patronato de la Alhambra y Generalife”
Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez	
Representante de la Intervención Delegada: D. José María Alonso Castilla	
Vocales: D. Jesús Moreno Barriuso	
Secretaria de la Mesa: D ^a Concepción Garzón Quero	El objeto de la sesión es la comprobación y examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa: SEDENA S.L., de conformidad con la cláusula 10.7 del PCAP

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.



RAUL CALVO ORTIZ		26/11/2025 10:47:30	PÁGINA: 1 / 2
CONCEPCION GARZON QUERO			
VERIFICACIÓN	NJvGwv530m3FLs8HbUmbi3hfimavyL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Se procede a la comprobación de la documentación presentada por la empresa licitadora SEDENA S.L., requerida previamente a la adjudicación del contrato.

En aplicación de lo establecido en el punto 10.4.2.b.1) del PCAP, la suficiencia del poder es valorada por el representante del Gabinete Jurídico asistente a la reunión y establece que, tras el examen de la escritura de otorgamiento de poder dada ante el Notario del Ilustre Colegio de Pamplona, D. José Miguel Peñas Martín con fecha 27 de agosto de 2012 y bajo el número 1801 de su protocolo, el poder de representación es bastante para que D. Javier Ona Jaso, para ejercer en nombre y representación de la sociedad SEDENA S.L. las facultades de representar a la sociedad y participar en toda clase de licitaciones y concursos. No consta que los referidos poderes hayan sido revocados con posterioridad.

Se comprueba que la misma es correcta conforme al punto 10.7 del PCAP, por lo que la Mesa se ratifica en su propuesta de adjudicación del contrato a la empresa: SEDENA S.L

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 10:05 horas del día de la fecha.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Raúl Calvo Ortiz

Fdo.: Concepción Garzón Quero

RAUL CALVO ORTIZ		26/11/2025 10:47:30	PÁGINA: 2 / 2
CONCEPCION GARZON QUERO			
VERIFICACIÓN	NJvGwv530m3FLs8HbUmbi3hfimavyL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	